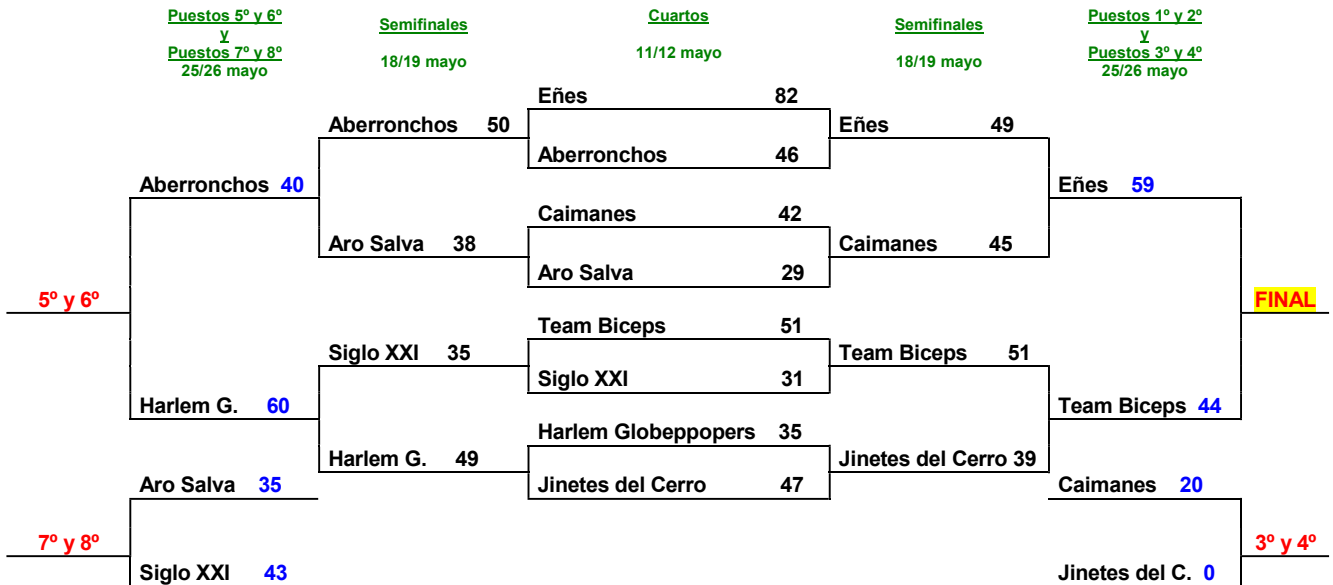


BALONCESTO SENIOR

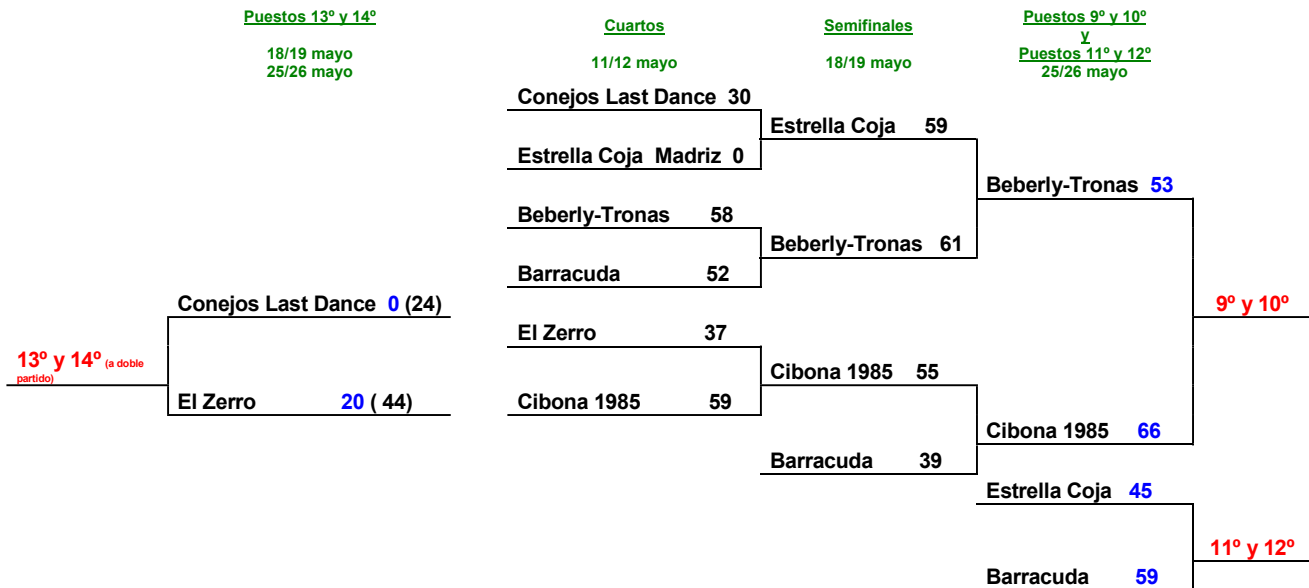
25-26 mayo - 2024

❖ **PLAY-OFF FINAL** (Según clasificación 2ª Fase) 3 jornadas:

*** Puestos del 1º al 8º**



*** Puestos del 9º al 14º**



Clasificación FINAL

Pos	Equipo	Trofeos
1	EÑES	
2	TEAM BÍCEPS	
3	LOS CAIMANES	
4	JINETES DEL CERRO	
5	HARLEM GLOBERPOPPERS	
6	ABERRONCHOS	
7	SIGLO XXI	
8	ARO SALVA	
9	CIBONA 1985	
10	BEBERLY-TRONAS	
11	BARRACUDA	
12	ESTRELLA COJA	
13	EL ZERRO	
14	CONEJOS LAST DANCE	

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Ayuntamiento
de Coslada
Concejalía de Deportes

FECHA: 27 de mayo de 2024

BALONCESTO SENIOR

- ❑ 2 partidos y 6 € de multa a D. José Agustín Sancho del equipo **TEAM BÍCEPS**, conforme a lo especificado en los artículos 69.2 y 79.
- ❑ Perdida del encuentro por veinte tantos a cero (20 – 0) al equipo **CONEJOS LAST DANCE**, conforme a lo especificado en el artículo 37.e.
- ❑ Perdida del encuentro por veinte tantos a cero (20 – 0) al equipo **JINETES DEL CERRO**, por presentarse en inferioridad numérica, según el artículo 37.a y c.
Este club, ya abonó al equipo arbitral los derechos de arbitraje completos de este partido (artículo 37.b)

NOTA IMPORTANTE: Todos los equipos con **sanción económica** relacionados en este acta, deberán abonar ésta en CAJA del Pabellón El Plantío (c/ Alameda s/n), de 8'30 a 20'00 h. (martes y jueves), o de 8'30 a 14'30 h. (lunes, miércoles y viernes), excepto festivos, **antes de las 14'30 h., del próximo Viernes, 07 de junio de 2024.** El incumplimiento de esta norma será según dicta en el art. 64 del Reglamento de Competición.

**NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LOS SERVICIOS MÉDICOS
DE LAS CONCEJALÍAS DE DEPORTES DE Y SAN FERNANDO DE HRES.**

Todos los jugadores, entrenadores y delegados tienen la obligación de colaborar en el cumplimiento de las normas de funcionamiento del Servicio Médico. En todo momento se observará un comportamiento adecuado. Eso incluye tratar con el máximo respeto al personal sanitario

Aquellas actitudes que supongan una falta de educación, cualquier insulto, amenaza u otro tipo de actuación que amedrente al personal sanitario que cumple su función como mejor sabe hacerlo, **será sancionado por el Comité de Competición o por la Concejalía correspondiente, tanto deportiva como económicamente.**